

4538-12

MUNICIPIO DE MANTA  
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO  
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

2786 182607

**IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION**

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL  NO  SI

CLAVE CATASTRAL: LOTO ZONA SECTOR MANZANA LOTE PROP. HORIZONTAL: 2 1 1 0 3 1 0 0 0 0

DIRECCION: barrio LA ALTAMIRA (PIEDRA REVERSA) HOJA N° \_\_\_\_\_  
 calle AV LAS ACACIAS MZ CH  
1076 5

DATOS GENERALES:  ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO  ZONA HOMOGENEA  ZONA SEGUN VALOR

CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

**DATOS DEL LOTE**

FRENTES:  NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

ACCESO AL LOTE:  LOTE INTERIOR  POR PASAJE PEATONAL  POR PASAJE VEHICULAR  POR CALLE  POR AVENIDA  POR EL MALECON  POR LA PLAYA

MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA

SERVICIOS DEL LOTE:  AGUA POTABLE  NO EXISTE  SI EXISTE  
 DESAGUES  NO EXISTE  SI EXISTE  
 ELECTRICIDAD  NO EXISTE  SI EXISTE

**REDES PUBLICAS EN LA VIA**

15 AGUA POTABLE:  NO EXISTE  SI EXISTE

16 ALCANTARILLADO:  NO EXISTE  SI EXISTE

17 ENERGIA ELECTRICA:  NO EXISTE  SI EXISTE RED AEREA  SI EXISTE RED SUBTERRANEA

18 ALUMBRADO PUBLICO:  NO EXISTE  INCANDESCENTE  DE SODIO O MERCURIO

**FORMA DE OCUPACION DEL LOTE**

1 SIN OCUPACION  2

USO DEL AREA SIN EDIFICACION:  1  2  3

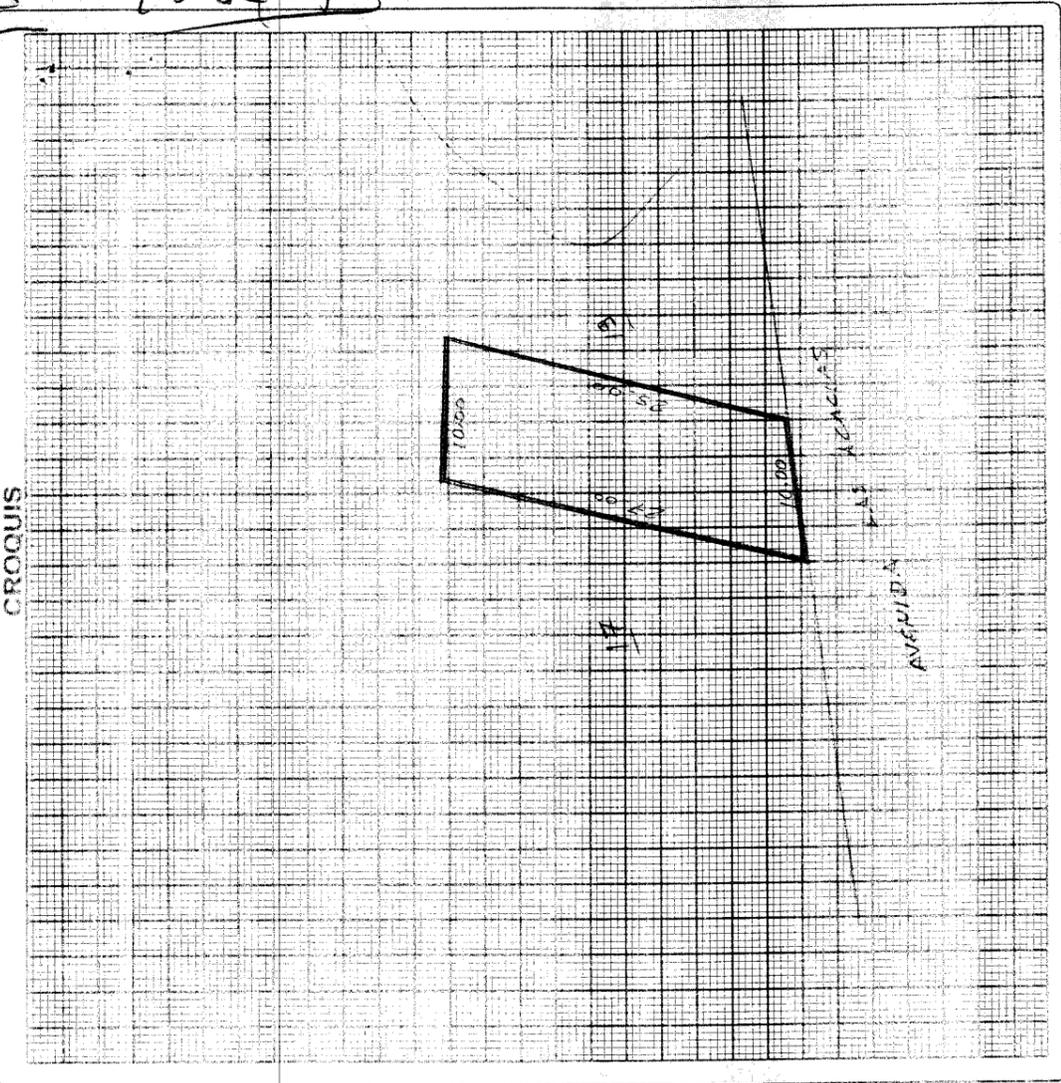
OTRO USO:

OTRO USO:

NUMEROS DE BLOQUES EN CONSTRUCCION:

TOTAL DE BLOQUES:

CODIGO:



OBSERVACIONES:

Se demarca todo el lote en el plano de la zona 17-77-11-15310000

Se demarca todo el lote en el plano de la zona 17-77-11-15310000



2110313  
*[Handwritten signature]*

NUMERO : ( 2761 ) .-

COMPRA VENTA DE DERECHOS Y ACCIONES DE UN LOTE DE TERRENO  
UBICADO EN LA LOTIZACION " ALTAMIRA " DE LA PARROQUIA URBANA  
TARQUI DEL CANTON MANTA.....QUE OTORGA EL SEÑOR : JUAN CARLOS  
MIRANDA FLORES DE VALGAS Y SRA. DOLLY LUISANA SOLORZANO  
VILLAMIL .....A FAVOR DEL SEÑOR : NILO FABRICIO  
PALMA DELGADO .....

POR EL VALOR DE \$ 11.700,00.-

.....

En la Ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de  
Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves catorce de Junio del dos mil doce ,  
ante mí; Abogada VIELKA REYES VINCES, Notaria Pública Primera Encargada del  
Cantón, comparecen: Por una parte el señor JUAN CARLOS MIRANDA FLORES  
DE VALGAS , y su esposa señora DOLLY LUISANA SOLORZANO VILLAMIL ,  
casados entre sí , intervienen por sus propios derechos, y por otra parte la  
señora GLORIA MIRAGLIA VILLEGAS PACHECO , de estado civil casada,  
interviene a nombre en representación como agente oficioso del señor NILO  
FABRICIO PALMA DELGADO de estado civil soltero, quien posteriormente  
ratificará su intervención legal en este acto ; los comparecientes son mayores

Sello  
06/29/12

de edad, ecuatorianos, con residencia en esta Ciudad, legalmente capacitados para este acto, a quienes de conocerlos personalmente y de haberme presentado sus Cédulas de Ciudadanía y certificados de votación , doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura de " COMPRA VENTA DE DERECHOS Y ACCIONES " , a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos ; con amplia libertad y conocimiento, los señores otorgantes para que sea elevada a escritura pública, me presentan la Minuta cuyo texto es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA** : En su registro de Escrituras Públicas, a su cargo, sírvase insertar un contrato sujeto en las siguientes cláusulas : **PRIMERA: INTERVINIENTES:** Comparecen, otorgan y suscriben esta escritura de Compraventa por una parte los cónyuges señores **JUAN CARLOS MIRANDA FLORES DE VALGAS** , y su esposa señora **DOLLY LUISANA SOLORZANO VILLAMIL** , casados entre sí, Intervienen por sus propios derechos legalmente capacitados para realizar esta venta, parte esta que en adelante se les podrá llamar sencillamente **LOS VENDEDORES** ; y por otra parte la señora **GLORIA MIRAGLIA VILLEGAS PACHECO** , de estado civil casada, interviene en representación como agente oficioso del señor **NILO FABRICIO PALMA DELGADO**, de estado civil soltero, quien posteriormente ratificará su intervención legal en este acto, parte esta que en adelante se le podrá llamar como "**EL COMPRADOR**" .- **SEGUNDA : ANTECEDENTES** : Compra venta de Derechos y Acciones .- Con fecha miércoles 23 de diciembre de 2009 bajo el número 3.528 se encuentra inscrita la

escritura de Compra venta , autorizada en la Notaría Cuarta de Manta el 30 de enero del 2007 , en la que los Herederos del señor Héctor Pedro Delgado Suárez Causante , Héctor Pedro Delgado Reyes Causante , y sus hijos señores : Andrés Nataly Delgado Cevallos soltero, Atina Nicole Delgado Cevallos soltero, Leonardo Andrés Delgado Cevallos casado, Jayron Pedro Delgado Delgado casado , Héctor Cristóbal Delgado Suárez ,casado, Rubén Darío Delgado Suarez divorciado , Jeanette Magdalena Delgado Suárez divorciada, Maria Auxiliadora Delgado Suarez casado , venden a favor del señor Juan Carlos Miranda Flores de Valgas, Compraventa relacionada con el Ciento por ciento de los derechos y acciones hereditarios como CUERPO CIERTO, determinados sobre un lote de terreno signado con el numero CINCO de la Manzana "CH" ubicado en la Lotización "Altamira" de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: FRENTE: En diez metros y lindera con calle pública; POR ATRÁS: En diez metros y lindera con lote número Seis; COSTADO DERECHO: En veintisiete metros y lindera con lote número Siete; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: En veinticinco metros y lindera con lote número Tres .. Teniendo una Superficie total de DOSCIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS .- Terreno descrito que sus dueños lo han venido poseyendo en forma pacífica y tranquila hasta la fecha .- TERCERA : COMPRA VENTA DE DERECHOS Y



ACCIONES : Con estos antecedentes expuestos, los vendedores señores, JUAN CARLOS MIRANDA FLORES DE VALGAS , y su esposa señora DOLLY LUISANA SOLORZANO VILLAMIL , tienen a bien dar en venta real y efectiva, en favor del SEÑOR NILO FABRICIO PALMA DELGADO debidamente representado por su agente oficioso señora GLORIA MIRAGLIA VILLEGAS PACHECO , UN LOTE de TERRENO SIGNADO CON EL NUMERO CINCO DE LA MANZANA "CH" , descrito en la cláusula segunda , con las mismas medidas, linderos, ubicación y origen ; cuyo dominio y posesión lo transfieren los vendedores en favor del comprador, con todos sus usos, costumbres y más derechos anexos, sin reserva de naturaleza alguna en la presente compra venta .- CUARTA: PRECIO .- El precio que se ha estipulado por el presente contrato de compra venta, es en la cantidad total de ONCE MIL SETECIENTOS DOLARES 00/100 (\$ 11.700,00 dólares ) , dinero que los vendedores lo tienen recibido de contado y en efectivo , de manos de la representante del comprador, a su entera satisfacción y sin lugar a reclamo posterior alguno por este concepto .- QUINTA .- FACULTAD PARA LA INSCRIPCION .- La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite su inscripción en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta .- SEXTA : ACEPTACION .- La señora GLORIA MIRAGLIA VILLEGAS PACHECO , en calidad de agente oficioso del comprador señor NILO FABRICIO PALMA DELGADO, que es el comprador , acepta la presente escritura de compra venta , de derechos y acciones , por convenir a sus -



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

-M- 0000998

ESPECIE VALORADA

USD: 1,00

No. Certificación: 998

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 15 de junio de 2012

No. Electrónico: 4538

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-11-03-20-000

Ubicado en: LOT. ALTAMIRA MZ.-CH LT.5

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 260,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1308389814

MIRANDA FLORES DE VALGAS JUAN CARLOS

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	11700,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>11700,00</u>

Son: ONCE MIL SETECIENTOS DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Atq. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros



117,00  
 35,10  
 -----  
 152,10  
 44,83 E.U.  
 -----  
 196,93

Impreso por: MARIS REYES 15/06/2012 13:08:20

6/18/2012 1:33

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS		2-11-03-20-000	260,00	11700,00	20672	64326
VENDEDOR			UTILIDADES			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1308389814	MIRANDA FLORES DE VALGAS JUAN CARLOS	LOT. ALTAMIRA MZ-CH LT.5	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00	
			Impuesto Principal Compra-Venta		38,53	
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR		39,53	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		39,53	
1309959219	GUERRERO VILLEGAS JOSHUA ANDREW	ND	SALDO		0,00	

EMISION: 6/18/2012 1:33 VERONICA HOYOS  
 SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

**CANCELADO**

TESORERIA  
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

6/18/2012 1:32

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS		2-11-03-20-000	260,00	11700,00	20671	64325
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1308389814	MIRANDA FLORES DE VALGAS JUAN CARLOS	LOT. ALTAMIRA MZ-CH LT.5	Impuesto principal		117,00	
			Junta de Beneficencia de Guayaquil		35,10	
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR		152,10	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		152,10	
1309959219	GUERRERO VILLEGAS JOSHUA ANDREW	ND	SALDO		0,00	

EMISION: 6/18/2012 1:32 VERONICA HOYOS  
 SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

**CANCELADO**

TESORERIA  
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Valor \$ 1,00 Dólar

0077576

1	<b>LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO</b>		
2	<b>DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA</b>		
3	A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado		
4	el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no		
5	se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente		
6	de pago por concepto de Impuestos o gravámenes a cargo de		
7	Por consiguiente se establece		
8	<b>MIRANDA FLORES DE VALGAS</b>	que no	deudor
9	<b>JUAN CARLOS</b>	de esta Municipalidad	
10	Manta,	15 junio	de 2012
11	<b>VALIDA PARA LA CLAVE</b>		
12	<b>2110320000 LOT. ALTAMIRA MZ-CH LT.</b>		
13	Manta, quince de junio del dos mil		
14	doce		
15			
16	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO		
17	MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA		
18	<i>Ingeniero Pablo Macías García</i>		
19	TESORERO MUNICIPAL		
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			





# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

## 102

RUC: 1360020070001  
Dirección: Avenida 11  
entre Calles 11 y 12  
Teléfono: 2621777 - 2611747  
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 215234

## CERTIFICADO DE SOLVENCIA

### DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: : 1308389814001  
NOMBRES :  
RAZÓN SOCIAL: MIRANDA FLORES DE VALGAS JUAN CARLOS  
DIRECCIÓN : LOT. ALTAMIRA MZ-CH L-5

### DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:  
AVALUO PROPIEDAD:  
DIRECCIÓN PREDIO:

### REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 214624  
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L  
FECHA DE PAGO: 15/06/2012 12:59:36

### ÁREA DE SELLO



### DESCRIPCIÓN

### VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Jueves, 13 de Septiembre de 2012  
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

**ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO**



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA

USD: 1,00

-G- 9990649

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

URBANO

A petición verbal interesada, CERTIFICA: Que revisando el Catastro SOLAR de  
en vigencia, se encuentra registrada MIRANDA FLORES DE VALCASA JUAN CARLOS  
pertenece a LOT. ALTAMIRA MZ-CH LOTE 5  
ubicada AVALÚO COMERCIAL PTE. COMPRAVENTA  
cuyo \$11700.00 ONCE MIL SETECIENTOS 00/100 DOLARES asciende a la cantidad  
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA.



*[Firma]*  
Director Financiero Municipal

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANIA No. **13083881-4**

APellidos y Nombres  
**MIRANDA FLORES DE VALGAS  
JUAN CARLOS**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
**MANABI  
PORTOVIEJO**

FECHA DE NACIMIENTO: **1978-06-18**  
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**  
SEXO: **M**  
ESTADO CIVIL: **Casado**  
**DOLLY L.  
SOLORZANO VILLAMIL**




INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO E133313222

APellidos y Nombres del Padre  
**MIRANDA H. HECTOR TEDDY**

APellidos y Nombres de la Madre  
**FLORES DE VALGAS FANNY RAMONA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
**QUITO  
2011-09-08**

FECHA DE EXPIRACIÓN  
**2021-09-08**

*[Signatures]*




REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

**162-0202** NÚMERO

**1310434970** CÉDULA

**SOLORZANO VILLAMIL DOLLY**  
**LUISANA**

PICHINCHA QUITO  
PROVINCIA CANTÓN

**CHAUPICRUZ** ZONA  
**PARROQUIA Patate Solorzano**

F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



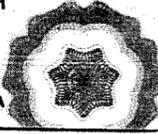
REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANIA No. **131043497-0**

APellidos y Nombres  
**SOLORZANO VILLAMIL  
DOLLY LUISANA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
**MANABI  
CHONE**

FECHA DE NACIMIENTO: **1982-10-11**  
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**  
SEXO: **F**  
ESTADO CIVIL: **Casada**  
**JUAN C.  
MIRANDA FLORES DE VALGA**

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN EMPLEADO PÚBLICO E3343V1242

APellidos y Nombres del Padre  
**SOLORZANO A. STALIN GABRIEL**

APellidos y Nombres de la Madre  
**VILLAMIL Z. DOLORES DEL CARMEN**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
**QUITO  
2010-07-09**

FECHA DE EXPIRACIÓN  
**2020-07-09**

*[Signatures]*





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

**324-0120** NÚMERO

**130838814** CÉDULA

**MIRANDA FLORES DE VALGAS JUAN  
CARLOS**

PICHINCHA QUITO  
PROVINCIA CANTÓN



CIUDADANIA 130915455-5  
 VILLEGAS PACHECO GLORIA MIRAGLIA  
 MANABI/24 DE MAYO/BELLAVISTA  
 06 MAYO 1975  
 002- 0042 00107 F  
 MANABI/ 24 DE MAYO  
 BELLAVISTA 1975



*Provincia de Manabí*

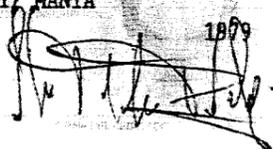
ECUATORIANA\*\*\*\*\* E333312222  
 CASADO JOSE GERARDO GUERRERO  
 SECUNDARIA ESTUDIANTE  
 FULTON CLOTORIO VILLEGAS F  
 GLORIA ADELA PACHECO TRIVERO  
 MANTA 15/10/2016  
 15/10/2016  
 REN 0398095  


REPÚBLICA DE ECUADOR  
 Revocatoria de Mandato 24-Jul-2011  
 130915455-5 296-0004  
 VILLEGAS PACHECO GLORIA MIRAGLIA  
 MANABI PUERTO LOPEZ  
 MACHALILLA  
 SANCION Multa: 52,80 CostRep: 8 Tot.USD: 60,80  
 DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 0015168  
 2263985 06/10/2011 15:35:20  
**2263985**

*prop. al Camp.*


 REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 MINISTERIO DE INTERIORES  
 DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN

CÉDULA CIUDADANIA 130429165-9  
**PALMA DELGADO NILO FABRICIO**  
 MANABI/MANTA/MANTA  
 27 ABRIL 1979  
 003- 0026 00985 M  
 MANABI / MANTA  
 MANTA




ECUATORIANA\*\*\*\*\* E334312222  
 SOLTERO ESTUDIANTE  
**NILO PALMA**  
**DIGNA DELGADO**  
 MANTA 19/01/2010  
 19/01/2022  
 REN 2209057  

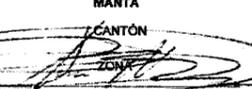



 REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

109-0066 1304291659  
 NÚMERO CÉDULA

**PALMA DELGADO NILO FABRICIO**

MANABI MANTA  
 PROVINCIA CANTÓN  
 MANTA  
 PARROQUIA

  
 P. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 18999:

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *miércoles, 23 de diciembre de 2009*  
 Parroquia: Los Esteros  
 Tipo de Predio: Urbano  
 Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 2110320000

**LINDEROS REGISTRALES:**

Compraventa relacionada con el Ciento por ciento de los derechos y acciones hereditarios, como CUERPO CIERTO, determinados sobre un lote de terreno signado con el número CINCO de la Manzana. "CH", ubicado en la Lotización "Altamira", de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: FRENTE: En diez metros y lindera con calle pública, ATRAS: En diez metros y lindera con lote numero Seis; COSTADO DERECHO: En veintisiete metros y lindera con lote número Siete; y COSTADO IZQUIERDO, En veinticinco metros y lindera con lote numero Tres. Teniendo una Superficie total de DOSCIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE

G R A V A M E N

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	52 21/02/1949	18
Compra Venta	Compraventa	55 23/02/1949	18
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	3.528 23/12/2009	58.318

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

1 / 3 **Compraventa**

Inscrito el: **lunes, 21 de febrero de 1949**  
 Tomo: **1** Folio Inicial: **18** - Folio Final: **18**  
 Número de Inscripción: **52** Número de Repertorio: **113**  
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Primera**  
 Nombre del Cantón: **Manta**  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: **viernes, 21 de diciembre de 1945**  
 Escritura/Juicio/Resolución:

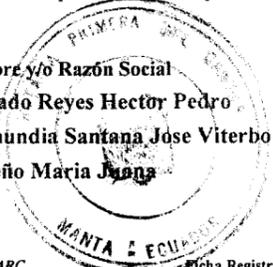
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en la parroquia tarqui del canton Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00305768	Delgado Reyes Hector Pedro	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000004715	Anchundia Santana José Viterbo	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000012808	Cedeño María Juana	Casado	Manta



2 / 3 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 23 de febrero de 1949  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 18 - Folio Final: 18  
 Número de Inscripción: 55 Número de Repertorio: 118  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 21 de diciembre de 1948



Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en la Parroquia Urbana Tarqui de esta Cabecera Cantonal, el mismo que tiene 300 varas de frente, por 250 varas de fondo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00305768	Delgado Reyes Hector Pedro	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-000000002169	Bailon Anchundia Jacinto	Casado	Manta
Vendedor	80-000000002171	Chilan Ramona	Casado	Manta

3 / 3 **Compraventa de Derechos y Acciones**

Inscrito el : miércoles, 23 de diciembre de 2009  
 Tomo: 97 Folio Inicial: 58.318 - Folio Final: 58.355  
 Número de Inscripción: 3.528 Número de Repertorio: 7.322  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 30 de enero de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de Derechos y Acciones Hereditarias, otorgada por los Herederos del Sr. Ing. Hector Pedro Delgado Reyes, a favor del Sr. Juan Carlos Miranda Flores de Valgas, Casado, quien por sus propios derechos, compra, adquiere y acepta para si el CIENTO POR CIENTO, de los derechos y acciones hereditarios, como CUERPO CIERTO, determinados sobre un lote de terreno, signado con el numero CINCO, de la Manzana "CH", ubicado en la Lotizacion "Altamira", de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Teniendo una Superficie total de D O S C I E N T O S S E S E N T A M E T R O S C U A D R A D O S .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	13-00305768	Delgado Reyes Hector Pedro	(Ninguno)	Manta
Causante	13-03288813	Delgado Suarez Hector Leonardo	(Ninguno)	Manta
Comprador	13-08389814	Miranda Flores de Valgas Juan Carlos	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-10641442	Delgado Cevallos Andrea Nataly	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000000690	Delgado Cevallos Atina Nicole	Soltero	Manta
Vendedor	13-10641459	Delgado Cevallos Leonardo Andres	Casado	Manta
Vendedor	13-05403006	Delgado Delgado Jayron Pedro	Casado	Manta
Vendedor	13-03299588	Delgado Suarez Hector Cristobal	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-06133230	Delgado Suarez Hector Ruben Dario	Divorciado	Manta
Vendedor	13-03082026	Delgado Suarez Jeanette Magdalena	Divorciado	Manta
Vendedor	13-02027519	Delgado Suarez Maria Auxiliadora	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	52	21-feb-1949	18	18
Compra Venta	55	23-feb-1949	18	18



**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:03:37 del miércoles, 13 de junio de 2012

A petición de: *Carla Delgado Suarez*

Elaborado por : *Maria Asunción Cedeño Chavez*  
130699882-2



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: S 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

**Abg. Jaime E. Delgado Intriago**  
Firma del Registrador

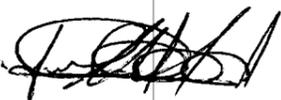


*[Handwritten signature]*

COUNTY OF LOS ANGELES

COUNTY OF LOS ANGELES

intereses y estar conforme con todo lo estipulado mediante esta contrato de compra venta ,.- LA DE ESTILO .- Ud. Señor Notario, se servirá agregar las cláusulas de estilo que interpretando la voluntad de los contratantes lleve a completa validéz el presente instrumento. .- Hasta aquí la Minuta , que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes , minuta que está firmada por el Abg. Luis Reyes T .- Matrícula número novecientos treinta y cuatro del Colegio de Abogados de Manabí, para la celebración de la presente escritura .- Se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial, y leída que les fue a los comparecientes por mi la Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedándo incorporada en el protocolo de esta Notaría , de todo cuánto doy fé.-

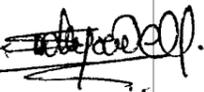
f) 



JUAN CARLOS MIRANDA FLORES DE VALGAS

CED.NO. 130838981-4

(VENDEDOR)

D) 



DOLLY LUISANA SOLORZANO VILLAMIL

CED.NO. 131043497-D

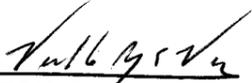
(ESPOSA DEL VENDEDOR)

f) Gloria de Quenaa 

GLORIA MIRAGLIA VILLEGAS PACHECO

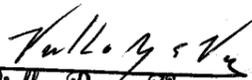
CED.NO. 130915455-5

( REPRESENTANTE DEL COMPRADOR)

  
LA NOTARIA PRIMERA ( E )  
Ab. *Ornela Reyes Vinces*  
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA  
CANTON MANTA

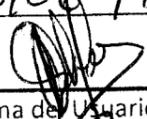
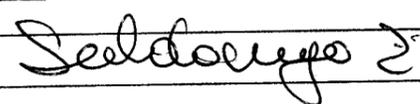
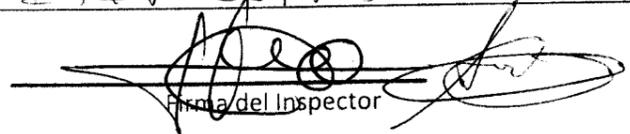
SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE TERCER TESTIMONIO QUE SELLO Y  
FIRMO EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.



  
Ab. *Ornela Reyes Vinces*  
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA  
CANTON MANTA

14/06/12 16h33

779V

Dirección de Avaluos Catastro y Registros		 <b>Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA</b> Calle 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714 Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec	
<b>FORMULARIO DE RECLAMO</b>		No.	00000001
Cedula			
Clave Catastral	2 11 03 20 000		
Nombre:	Miranda Flores de Delgado		
Rubros			
Impuesto Principal			
Solar no Edificado			
Contribucion Mejoras			
Tasa de Seguridad	097273860		
Reclamo:	Cert. Avaluo para compraventa Inspección 15/06/12 08h00		
	Maria Delgado  x <small>Firma de Usuario</small>		
Elaborado Por:	Daniel Saldarriaga 		
Informe Inspector:	ERRADO VOLEN DE REVISO CLAVE Y TODO ESTA CORRECTO HACER ENTIER CERTIFICADO DE AVALUO		
	 <small>Firma del Inspector</small>		
Informe de aprobacion:			
	_____ <small>Firma del Director de Avaluos y Catastro</small>		



# TITULO DE CREDITO

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	
2-11-03-20-000	260,00	\$ 11.700,00	LOT. ALTAMIRA MZ CH L-5	2012	32880	
<b>IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS</b>						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR PAGADO
MIRANDA FLORES DE VALGAS JUAN CARLOS			Costa Judicial			\$ 3,51
6/13/2012 12:00 HOYOS VERONICA			IMPUESTO PREDIAL	\$ 3,51	(\$ 0,07)	\$ 3,44
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora			\$ 11,93
			MEJORAS A PARTIR 2011	\$ 11,93		\$ 20,08
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 20,08		\$ 23,40
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 23,40		\$ 1,76
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 1,76		\$ 60,61
			<b>TOTAL A PAGAR</b>			<b>\$ 60,61</b>
			<b>VALOR PAGADO</b>			<b>\$ 0,00</b>
			<b>SALDO</b>			<b>\$ 0,00</b>

*[Handwritten signature]*

ESTADO  
MANTA



Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 18999:

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *miércoles, 23 de diciembre de 2009*  
 Parroquia: Los Esteros  
 Tipo de Predio: Urbano  
 Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 2110320000 ✓

**LINDEROS REGISTRALES:**

Compraventa relacionada con el Ciento por ciento de los derechos y acciones hereditarios, como CUERPO CIERTO, determinados sobre un lote de terreno signado con el número CINCO de la Manzana. "CH", ubicado en la Lotización "Altamira", de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: FRENTE: En diez metros y lindera con calle pública, ATRAS: En diez metros y lindera con lote numero Seis; COSTADO DERECHO: En veintisiete metros y lindera con lote número Siete; y COSTADO IZQUIERDO, En veinticinco metros y lindera con lote numero Tres. Teniendo una Superficie total de DOSCIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE

G R A V A M E N ✓

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	52 21/02/1949	18
Compra Venta	Compraventa	55 23/02/1949	18
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	3.528 23/12/2009	58.318

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

1 / 3 **Compraventa**

Inscrito el : **lunes, 21 de febrero de 1949**

Tomo: 1 Folio Inicial: 18 - Folio Final: 18

Número de Inscripción: 52 Número de Repertorio: 113

Oficina donde se guarda el original: **Notaría Primera**

Nombre del Cantón: **Manta**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **viernes, 21 de diciembre de 1945**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en la parroquia tarqui del canton Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00305768	Delgado Reyes Hector Pedro	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000004715	Anchundia Santana Jose Viterbo	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000012808	Cedeño Maria Juana	Casado	Manta

2 / 3 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 23 de febrero de 1949  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 18 - Folio Final: 18  
 Número de Inscripción: 55 Número de Repertorio: 118  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 21 de diciembre de 1948  
 Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en la Parroquia Urbana Tarqui de esta Cabecera Cantonal, el mismo que tiene 300 varas de frente, por 250 varas de fondo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00305768	Delgado Reyes Hector Pedro	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000002169	Bailon Anchundia Jacinto	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000002171	Chilan Ramona	Casado	Manta

3 / 3 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el : miércoles, 23 de diciembre de 2009  
 Tomo: 97 Folio Inicial: 58.318 - Folio Final: 58.355  
 Número de Inscripción: 3.528 Número de Repertorio: 7.322  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 30 de enero de 2007  
 Escritura/Juicio/Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de Derechos y Acciones Hereditarias, otorgada por los Herederos del Sr. Ing. Hector Pedro Delgado Reyes, a favor del Sr. Juan Carlos Miranda Flores de Valgas, Casado, quien por sus propios derechos, compra, adquiere y acepta para si el CIENTO POR CIENTO, de los derechos y acciones hereditarios, como CUERPO CIERTO, determinados sobre un lote de terreno, signado con el numero CINCO, de la Manzana "CH", ubicado en la Lotizacion "Altamira", de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Teniendo una Superficie total de D O S C I E N T O S S E S E N T A M E T R O S C U A D R A D O S .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	13-00305768	Delgado Reyes Hector Pedro	(Ninguno)	Manta
Causante	13-03288813	Delgado Suarez Hector Leonardo	(Ninguno)	Manta
Comprador	13-08389814	Miranda Flores de Valgas Juan Carlos	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-10641442	Delgado Cevallos Andrea Nataly	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000000690	Delgado Cevallos Atina Nicole	Soltero	Manta
Vendedor	13-10641459	Delgado Cevallos Leonardo Andres	Casado	Manta
Vendedor	13-05403006	Delgado Delgado Jayron Pedro	Casado	Manta
Vendedor	13-03299588	Delgado Suarez Hector Cristobal	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-06133230	Delgado Suarez Hector Ruben Dario	Divorciado	Manta
Vendedor	13-03082026	Delgado Suarez Jeanette Magdalena	Divorciado	Manta
Vendedor	13-02027519	Delgado Suarez Maria Auxiliadora	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	52	21-feb-1949	18	18
Compra Venta	55	23-feb-1949	18	18

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:03:37 del miércoles, 13 de junio de 2012



A petición de: *Pamela Delgado Suarez*

VALOR TOTAL PAGADO POR EL  
CERTIFICADO: \$ 7

Elaborado por: *Maria Asunción Cedeño Chávez*  
130699882-2

Validez del Certificado 30 días, Excepto  
que se diera un traspaso de dominio o se  
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error  
en este Documento al Registrador de la  
Propiedad.

*Abg. Jaime E. Delgado Intriago*  
Firma del Registrador



**CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD  
REGIONAL MANABI**

Manta, 14 de Junio del 2012

**CERTIFICACIÓN**

A petición del interesado, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. **MIRANDA FLORES DE VALGAS JUAN CARLOS** con numero de cedula **130838981-4**, NO se encuentra registrado como usuario de CNEEL REGIONAL MANABI en el sistema Comercial SICO, mismo que NO mantienen deuda con la Empresa.

El interesado puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN para sus intereses.

Atentamente

  
Sra. JESSICA ANDRADE.  
ATENCIÓN AL CLIENTE.